

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENOVACEL SA

Acta n. 4

A los 30 días del mes de marzo del año 2020, siendo las 15 horas, en las instalaciones de la empresa calle Sánchez y Cifuentes N° 969 y Pedro Moncayo, en Junta Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SOCIAL
LUCELY JANETH FUENTES CARANQUI	75%	600	1	600
JOHANA PAMELA ECHEGARAY FUENTES	25%	200	1	200
SUMA DE ACCIONES Y CAPITAL SOCIAL	100%	800		800

Las accionistas se reúnen por sus propios derechos, en atención a la convocatoria escrita enviada por la Representante Legal mediante comunicación de fecha 15 de marzo del presente año, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellas. Se hace constar que durante 10 días término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas los estados financieros y los anexos en el domicilio de la Compañía.

A continuación la Secretaria procede a leer el siguiente orden del día y la asamblea lo aprueba.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Presidente por el ejercicio fiscal 2019

3. Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Gerente General por el ejercicio fiscal 2019
4. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria que presentará sobre el ejercicio fiscal 2019
5. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019
6. Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.
7. Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

1º. Verificación de quórum. La Presidenta informó que se encuentran presentes en esta reunión el cien por ciento de las acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2º. Informe de la Presidenta de la Junta Directiva. La Srta. Johanna Echegaray dio lectura al informe:

En resumen de una forma clara índico: El informe correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación.

Se informa a los accionistas:

a) Desde el punto de vista financiero y crediticio, el balance correspondiente al periodo terminado 2019 que permite apreciar resultados positivos en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa, la Compañía sigue edificando sus bases firmes que le permitan crecer en el tiempo.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2019.

Durante el año 2019, las ventas registraron un incremento significativo por lo que se sobre cumplió las metas de la Operadora Claro. Fundamental mencionar que el producto en el que se apalanco la empresa fue el internet satelital o inalámbrico el mismo que por su facilidad de instalación y no requerir los molestos cables tuvo una excelente aceptación.

3º. Informe del Gerente General. A continuación se procede a dar lectura del Informe de Gerencia sobre la gestión realizada en el año 2019. Se analiza el tema de registrar una inversión en póliza bancaria que está a nombre de la accionista Lucely Fuentes como un aporte para futuros aumentos de capital. Adicional se ratifica la inversión para la instalación de un call center en la ciudad de Quito, considerando que es un lugar estratégico por el tema de disponer del recurso humano adecuado. Este proyecto será implementado en enero y a partir de febrero entrara en marcha. Se estima que con este nuevo canal de ventas las mismas se incrementaran en el 100%.

4°. Informe de la Comisaria. A continuación se procede a dar lectura el Informe de la Comisaria Dra. Mónica Alcuacer, se pone a consideración de los asistentes. Y se procede a la aprobación por unanimidad.

5°. Aprobación de los Estados Financieros A continuación se procede a dar lectura del Juego de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros se analizan y se pone a consideración de los asistentes y se aprueban por unanimidad.

6°. Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019. Se procede a reelegirle a la Dra. Mónica Alcuacer en calidad de Comisaria.

7° Lectura y aprobación del Acta de la Junta. La Secretaria Mgs Lucely Fuentes procede a dar lectura del Acta de junta de Accionistas. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las 17 horas pm.



Pamela Echegaray
Presidenta



Lucely Fuentes
Secretaria